

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**ZARZALEJO****URBANISMO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de diciembre de 2010, se aprobó inicialmente el proyecto de acondicionamiento de la urbanización UA 2 “Los Corrales del Pericón”, el cual queda sometido a información pública por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en virtud del artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el citado proyecto de acondicionamiento de la urbanización y podrán presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zarzalejo, a 17 de diciembre de 2010.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/12.791/10)